

DECRETO SUPREMO N° 11816
GRAL HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, dentro del Plan de Emergencia de la Presidencia de la República, se programó la construcción de Policonsultorios, Guarderías Infantiles y Centros de Madres, en las principales ciudades del país, con destino a cubrir los servicios de las áreas aledañas.

Que, en su mérito, se han construido en la ciudad de La Paz, dos Policonsultorios; uno de ellos en la región de Pura-Pura, en terrenos pertenecientes a la Empresa Nacional de Ferrocarriles, urbanización del Barrio Ferroviario en el área de 1.438.40 Mts²., que fuera destinada para construcción de sedes sociales, parroquia y otros servicios.

Que, con la construcción del Policonsultorio, no se ha alterado el fin para el que se efectuó la reservación indicada, siendo necesaria la transferencia del terreno en favor de la Junta Nacional de Desarrollo Social, por tratarse de un servicio de carácter social.

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Autorízase a la Empresa Nacional de Ferrocarriles, transferir a título gratuito, 1.438.40 Mts.², en la región norte de los terrenos reservados para obras sociales dentro de la urbanización ?Barrio Ferroviario?, con destino a los servicios de Policonsultorio, Guardería Infantil y Centro de Madres en favor de la Junta Nacional de Desarrollo Social y el excedente de 2.249.60 Mts.², en favor del Venerable Cabildo Metropolitano de la ciudad de La Paz, para la construcción de la Iglesia y Casa Parroquial, debiendo suscribirse las minutas de transferencia correspondientes.

Los señores Ministros de Estado en los Despachos de Transportes, Comunicaciones y Aeronáutica Civil y Coordinación de la Presidencia de la República, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto. Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veinte días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Walter Núñez Rivero, Miguel Ayoroa Montaña, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, José Patiño Ayoroa.